



EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO
DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **DEYSON GONZALEZ ANGULO**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía N°. **4846295** de Nuquí, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			X			
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
TALLER LA 30	3/02/2019	30/12/2022	46	27	X	
SENA	7/02/2008	3/05/2021	158	25	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
			205	22	SI	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **DEYSON GONZALEZ ANGULO**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para MOTOS Y MOTOCARROS

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Dirección General/ Regional Chocó / Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Cra.1 N° 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 601 5461500



Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 16 días del mes de mayo de 2025.

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: **WILBER GIOVANNY QUESADA HERRERA**
Coordinador Académico

Dirección General/ Regional Chocó / Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Dirección Cra.1 Nº 28-71, Ciudad Quibdó. - PBX 57 601 5461500